

## ANUNCIO EMPLAZAMIENTO A LOS INTERESADOS

De conformidad con lo acordado por el Presidente de la Mancomunidad mediante Resolución número 254/2016, se anuncia a los interesados que ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Madrid se ha interpuesto por D<sup>a</sup> Cristina Charlo Lizcano el recurso contencioso-administrativo que se sigue por los trámites del procedimiento Abreviado 391/2015 (NIG: 28.079.00.3-2015/0018193), contra las Resoluciones 100/2015 y 101/2015 del Presidente de la Mancomunidad por la que se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir por funcionario interino, mediante sistema de concurso-oposición las siguientes plazas:

- Funcionario Técnico de Administración Especial, Grupo A1.
- Funcionario Técnico de Administración Especial, Grupo A2.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 254/2016 del Presidente de la Mancomunidad del Sur, se emplaza a todas las personas interesadas para que en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan comparecer y personarse en el procedimiento judicial referido.

En Móstoles, a 31 de agosto de 2016

LA SECRETARIA,  
Fdo: D<sup>a</sup> Patricia Mata López  
(firmado digitalmente)